



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 241 - Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986831155

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA MARTES 25 DE JULIO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés siendo las nueve horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Informe de disponibilidad de ambientes en el Terminal Terrestre de Totorá para ceder en uso a otras entidades estatales.
2. Ratificación del Acuerdo de Concejo N° 080-2008-MDJN/CM relacionado con el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del personal de la Municipalidad.
3. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2023, la misma que fue remitida a los correos personales de los señores regidores para su revisión y observaciones. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2023.

DESPACHO:

1. Certificación Presupuestal que crea la Meta 0004: Fiscalización. Para conocimiento del Concejo Municipal.

INFORMES:

Mercedes Quispe Condolí.- Informa lo siguiente: Participo en las diversas actividades organizadas por la municipalidad.

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente: Hay una solicitud reiterativa de las vianderas del Terminal Terrestre de Totorá respecto a su solicitud de exoneración del 50% del pago por concepto de alquiler.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 541 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986651155

Joly Rosmery Huaman Pillaca.- Informa lo siguiente: Respecto al cierre de las Actividades de Intervención Inmediata ejecutadas en convenio con el Programa "Lurawi Perú". La Directora de la I.E. Ventura Ccalamaqui le informó que uno de sus estudiantes ha sufrido un accidente por inmediaciones del Grifo Chalpon frente a lo cual debería colocarse más rompe muelles.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: Hay personal que no cumple con el perfil establecido en los documentos de gestión, como es el caso del servidor Jorge Gutiérrez de la Sub Gerencia de Servicios Municipales. Hay jugadores del equipo del alcalde que están laborando en la municipalidad, si bien es cierto que no hay prohibición legal alguna, por ética no debería darse estas contrataciones. Hay bienes muebles que están siendo usadas indebidamente en especial los vehículos, por lo que se debe colocar el logo en todos los vehículos que usa la municipalidad.

PEDIDOS:

LORENZO WENSESLAO QUISPE HUAMAN:

1. Pide el currículum vitae de la Secretaria de la Sub Gerencia de Servicios Municipales y su contrato.

YAMES MILMER TORRE DE LA CRUZ:

1. Pide el currículum vitae de los trabajadores de las diferentes subgerencias en formato digital.
2. Pide se adopte las acciones correspondientes para el reflotamiento del Terminal Terrestre de Totorá, actualmente es estado de abandono.
3. Pide la colocación del logo de la municipalidad en todos los vehículos de la entidad a fin de evitar su uso indebido.

En este estado el Teniente Alcalde dispone que Sub Gerencia de Servicios Municipales evalúe si es posible que un miembro de Seguridad Ciudadana (sereno) brinde apoyo a los estudiantes para cruzar la pista, solo en el horario de ingreso y salida.

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Informe N° 082-2023-MDJN-OGA/DOV, de la Dirección General de Administración relacionado con la disponibilidad de ambientes en el Terminal Terrestre de Totorá para ceder en uso al Centro Comunitario de Salud Mental con la finalidad de aperturar el Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 - Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986651155

El Secretario General da cuenta que mediante el Informe N° 082-2023-MDJN-OGA/DOV, de fecha 18/07/2023, el Director General de Administración informa que en el Terminal Terrestre de Totorá hay disponibles cuatro ambientes para ceder en uso al Centro Comunitario de Salud Mental con la finalidad de aperturar el Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón. Con el Informe N° 329-2023-MDJN/SGDH, de fecha 18/07/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Humano solicita la habilitación de ambientes para el Centro Comunitario de Salud Mental y Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón.

El Sub Gerente de Desarrollo Humano, Lic. Guido Chati informa que el 17 de julio los representantes de la Municipalidad (Administrador), Red de Salud Huamanga, Programa Aurora, Centro Municipal Psicológico "Allin kausay", Centro Comunitario de Salud Mental "Kuska Wiñarisun" y World Vision realizaron una visita a las instalaciones del Terminal Terrestre Totorá para verificar los espacios disponibles, habiendo identificado cuatro ambientes en el segundo piso, actualmente usados como almacén. Finalmente, manifiesta y recomienda que la prioridad es ceder estos ambientes para la implementación del Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la transferencia en calidad de Afectación en Uso de 04 ambientes del segundo piso del Terminal Terrestre de Totorá a favor del Centro Comunitario de Salud Mental del distrito de Jesús Nazareno para la apertura del Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón. Autorizar al Titular de Alcaldía la suscripción de los documentos (convenios) requeridos para concretizar y dar cumplimiento a lo acordado. Encargándose a la Dirección General de Administración la habilitación de los 04 ambientes, descritos en el artículo primero.

2. Oficio N° D000177-2023-MIMP-AURORA-USA, de la Dirección de la Unidad de Servicios Articulado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solicitando el cambio de ubicación del CEM Huamanga.

El Secretario General da cuenta que mediante el Oficio N° D000177-2023-MIMP-AURORA-USA, de fecha 15/06/2023, la Dirección (e) de la Unidad de Servicios Articulado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solicita el cambio de ubicación del CEM Huamanga manifestando que con fecha 04 de febrero del 2022 el Programa Nacional AURORA y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, para la continuidad y sostenibilidad del CEM Huamanga, estableciéndose entre otros compromisos en el 5.2 LA MUNICIPALIDAD se obliga "a) Brindar la infraestructura necesaria, habilitando los espacios físicos que se requieran en el local que proporcionará para el funcionamiento del CEM (...). Precizando que la infraestructura de un CEM, es un aspecto vital para la calidad de atención, para que él o la usuaria, víctima de violencia sexual o familiar se sientan cómodos, seguros y sin riesgos. Sin embargo, a la fecha el CEM se encuentra cerca del pozo de oxidación, emanando olores



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS JORDANA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria Cel. Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986681155

desagradables que afectan la salud de las/los usuarias/os del servicio y la del personal del CEM, asimismo, las instalaciones del CEM son reducidas y no cuentan con espacios suficientes para organizar el mobiliario del CEM afectando la atención a las usuarias. En ese sentido, en el marco del convenio vigente con la municipalidad solicita disponer a quien corresponda, evalúe cambiar la ubicación. Con el Informe N° 329-2023-MDJN/SGDH, de fecha 18/07/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Humano solicita la habilitación de ambientes para el Centro Comunitario de Salud Mental y Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón. Y mediante el Informe N° 082-2023-MDJN-OGA/DOV, de fecha 18/07/2023, el Director General de Administración informa que en el Terminal Terrestre de Totorá hay disponibles cuatro ambientes para ceder en uso al Centro Comunitario de Salud Mental con la finalidad de aperturar el Programa Restaurativo La Voz de Mi Corazón en convenio con la Municipalidad y World Vision.

El Teniente Alcalde Lorenzo W. Quispe Huamán manifiesta que ha visitado las oficinas del CEM Huamanga ubicadas en el Terminal de Totorá constatando que las oficinas estaban cerradas, también constató que uno de los trabajadores del CEM Huamanga utiliza los espacios del terminal como cochera particular, frente a lo cual le solicito que lo retire a otro espacio puesto que estaba ocupando la zona de embarque, a lo que se negó de manera prepotente y malcriada; por lo tanto no está de acuerdo con aprobar la solicitud de cambio de ubicación de ambiente y recomendó que solo se de cumplimiento al convenio vigente sin mayor prórroga.

La regidora Mercedes Quispe Condolí informa que los trabajadores del CEM Huamanga no atienden continuamente y además maltratan a los usuarios, maltrato del cual ella y su colega también fueron objeto. Motivo por el cual no apoya la solicitud de cambio de ambiente.

El regidor Yames M. Torre De La Cruz manifiesta que frente a los hechos narrados por sus colegas la administración debería comunicar al CEM Huamanga para que desocupé los ambientes que viene usando indefectiblemente el 31 de diciembre del presente año, teniendo en cuenta que existe necesidad institucional.

El Sub Gerente de Desarrollo Humano manifiesta que la prioridad sería por al CEM Jesús Nazareno y no al CEM Huamanga teniendo en cuenta que debería ser atendida por la Municipalidad Provincial.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, desestimar la solicitud de cambio de ubicación del CEM Huamanga presentada por Dirección (e) de la Unidad de Servicios Articulados del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Disponiendo el cumplimiento estricto del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Curo Alegria 541 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966651155

- Informe N° 0139-2023-MDJN/SGAT-SG de la Sub Gerencia de Administración Tributaria solicitando la ratificación del Acuerdo de Concejo N° 080-2008-MDJN/CM relacionado con el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del personal de la Municipalidad.

Sin más temas que tratar, siendo las diez horas del mismo día, se da por concluido la presente sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO

Mercedes Quispe Condoli
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO

Lorenzo W. Quispe Huamán
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO

James M. Torre De La Cruz
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
HUAMANGA - AYACUCHO

Joly R. Huamán Pillaca
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
"JESUS NAZARENO"

CÉSAR BENEZÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL